



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

### RESOLUCIÓN DE DECANATO

**Nº 090-2019-DFCC**  
**Bellavista, diciembre 13, 2019.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 118-2019-UICC/FCC de fecha 10 de diciembre del 2019, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Proyecto titulado: “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTION COMERCIAL DE CALIDAD–AGENCIA DE CARGA- PERU CONTAINER LINE EIRL AÑO 2018”; presentado por los bachilleres MORA SILVA, Alfredo Josué y ARIAS MELENDEZ, Marlon Miuller; conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 030-19-UICC

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, del Art. 78º al 80º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento, luego de haberse aprobado el desarrollo del proyecto de tesis;

Que, mediante Resolución Nº 030-19-UICC del 10 de diciembre del 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador de Sustentación del Proyecto de Tesis titulado “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTION COMERCIAL DE CALIDAD–AGENCIA DE CARGA- PERU CONTAINER LINE EIRL AÑO 2018”; presentado por los bachilleres MORA SILVA, Alfredo Josué y ARIAS MELENDEZ, Marlon Miuller;

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

### RESUELVE:

1º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACION DE LA TESIS titulada “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTION COMERCIAL DE CALIDAD–AGENCIA DE CARGA- PERU CONTAINER LINE EIRL AÑO 2018”; presentado por los bachilleres MORA SILVA, Alfredo Josué y ARIAS MELENDEZ, Marlon Miuller, propuesto por la Unidad de Investigación, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**

- |   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
| • <b>Dr. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA</b>      | - | <b>Presidente</b>       |
| • <b>Mg. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE</b> | - | <b>Secretario</b>       |
| • <b>CPC. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN</b>  | - | <b>Vocal</b>            |
| • <b>CPC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO</b>    | - | <b>Miembro Suplente</b> |

**Profesor Asesor: Mg. CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO**

2º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador de la Sustentación de Tesis para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

3º Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO